



La Santa Sede

DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II A LOS PRESIDENTES DE LAS REGIONES Y DE LAS PROVINCIAS DE ITALIA

Jueves 29 de noviembre de 2001

*Ilustres señores presidentes de las regiones y las provincias autónomas italianas;
amadísimos hermanos y hermanas:*

1. Me alegra daros mi más cordial bienvenida a cada uno de vosotros. Gracias por vuestra visita. Saludo ante todo al doctor Enzo Ghigo, presidente de la Conferencia de las regiones, a quien agradezco las amables palabras y los buenos deseos que acaba de expresarme en nombre de los presentes. Extiendo mi afectuoso saludo a cada uno de vosotros, a vuestros colaboradores y a las poblaciones de las diversas zonas de Italia que representáis aquí.

Las regiones italianas están atravesando una fase de importantes cambios y de grandes expectativas. Con la puesta en práctica del principio de autonomía, sancionado por la Constitución de la República (cf. art. 5), y la aplicación del principio de subsidiariedad, se les han atribuido competencias específicas para el ejercicio de la potestad legislativa y para la administración de las comunidades locales. De este modo, se les ofrece la oportunidad de delinear, en conformidad con la Constitución, una forma propia de gobierno así como principios fundamentales de organización y funcionamiento.

Ciertamente, la elaboración de estatutos confiados totalmente a la determinación autónoma constituye el reconocimiento de que desempeñan un papel más relevante en la sociedad italiana. Al mismo tiempo, representa una singular ocasión para reformar las instituciones públicas, su estructura y sus relaciones con las comunidades locales que representan.

2. Gentiles señores y señoras, actuando con espíritu de altruismo y de cooperación leal, procurad que las instituciones ofrezcan a todos los ciudadanos, sin discriminación alguna, "la posibilidad efectiva de participar libre y activamente en el establecimiento de los fundamentos jurídicos de la

comunidad política, en el gobierno del Estado, en la determinación de los campos y límites de las diferentes instituciones" (*Gaudium et spes*, 75). Estas indicaciones del concilio Vaticano II siguen conservando hoy su fuerza y su valor. Ojalá que os guíen en vuestra tarea tan amplia y con tantas responsabilidades.

En efecto, no se os pide que realicéis una simple reorganización de las instituciones. Es preciso también garantizar que las instituciones sean siempre capaces de promover la solidaridad entre las personas, buscar el bien común y acoger la contribución original y autónoma de las formaciones sociales, reconociéndoles un ámbito específico de acción, según el principio de subsidiariedad.

Asimismo, quisiera recordar que, respetando las competencias propias de cada una, se abren espacios de fecunda colaboración también entre las regiones y las diversas articulaciones de las comunidades eclesiales locales, como por lo demás está previsto en el artículo 1 del acuerdo, de 1984, de revisión del Concordato lateranense, sobre la colaboración recíproca entre el Estado y la Iglesia católica "para la promoción del hombre y el bien del país".

3. Para afrontar los desafíos sociales y económicos que se plantean en el momento actual, se requiere la generosa aportación de todos. Los administradores públicos, a los que el pueblo ha confiado funciones de guía y gobierno, deben referirse constantemente a él, considerando la actividad política y administrativa como un servicio.

Por tanto, el hombre ha de ocupar siempre el lugar central de todos vuestros proyectos e intervenciones. Prestad atención particular a la familia, cuyo papel es fundamental para la construcción de la sociedad. Facilitad la formación del núcleo familiar, sosteniéndolo con medidas apropiadas en la realización de sus funciones peculiares. Pienso, entre otras cosas, en las expectativas de los matrimonios jóvenes, en las dificultades relativas al trabajo y a la vivienda, que a menudo atrasan durante mucho tiempo el matrimonio y la formación de la familia, en la educación de los hijos y en la necesaria ayuda mutua entre los miembros del hogar. Preocupaos por el mundo de la escuela. En este ámbito concurren competencias estatales y regionales, que también hay que orientar para garantizar la libertad de las opciones educativas de cada familia.

Y ¿qué decir de la solidaridad con las personas débiles, enfermas o que atraviesan dificultades? Con acertadas opciones de política social, brindadles el apoyo necesario para solucionar sus complejos y múltiples problemas. Tratad constantemente de velar por todo lo que atañe a la vida y a las necesidades del ser humano: la sanidad y la asistencia social, la instrucción y la formación profesional, la cultura y los bienes histórico-artísticos, el trabajo y las actividades productivas, la organización del territorio y la tutela del medio ambiente.

4. La legítima pluralidad de orientaciones, en las que se manifiesta la identidad específica y la autonomía de cada región, no se opone a la necesaria solidaridad y a la cooperación, que no

debe faltar, con las diversas realidades locales. Más aún, cada región o provincia autónoma siempre debe estar animada por la conciencia y la responsabilidad de pertenecer a una comunidad nacional única y unitaria. Es verdad que vivimos en una sociedad globalizada, pero es necesario salvaguardar también los derechos de las entidades locales, aunque vinculándolas siempre a las exigencias de la comunidad universal.

Además, la apertura a relaciones directas con regiones de otros países podrá contribuir al desarrollo de un conocimiento y una colaboración recíprocos y beneficiosos entre pueblos diferentes por historia y cultura. Esto vale, especialmente, para las regiones que se reconocen en la pertenencia común al continente europeo. Se trata de un elemento significativo de integración que puede facilitar la construcción de la unidad, respetando y valorando las identidades locales.

Las regiones italianas, fieles a sus raíces y abriéndose a otras realidades, podrán renovar sus instituciones, manteniendo firme la relación con las comunidades que representan y contribuyendo a la construcción de una sociedad más amplia, libre y solidaria.

5. Gentiles señoras y señores, ojalá que vuestro trabajo sea cada vez más decisivo y fructuoso, atento a las expectativas y a las necesidades diarias de la gente. Podréis prestar un servicio notable a vuestras comunidades si, respondiendo a sus legítimas expectativas, mantenéis la mirada abierta a las necesidades del mundo. Que Dios os proteja y haga fructificar los esfuerzos que realizáis para servir a cada persona humana, creada a su imagen y semejanza. La Virgen María, tan venerada por el pueblo italiano, os asista y acompañe maternalmente.

Os aseguro un recuerdo especial en la oración, y con afecto os imparto la bendición apostólica a vosotros aquí presentes, a vuestros familiares y colaboradores, así como a cuantos representáis aquí.